

INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programa/Institución: Programa Fondo de Protección Ambiental
Ministerio: MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
Servicio: SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
Año: 2001
Calificación: Egresado
Fecha Egreso: 31-12-2007

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Definir metas que permitan proyectar con mayor precisión la necesidad de recursos financieros.</p>	<p>Definición de metas del Programa.</p> <p>Operacionalización de las metas a partir de la planificación 2002, en los siguientes aspectos:</p> <p>a) Seguimiento y acompañamiento de la cartera financiada. b) Sistematización de la gestión regional y nacional. c) Difusión. d) Incorporación del componente de filantropía en el trabajo del programa</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>Control de Gestión</p> <p>Del total de regiones, se han realizado visitas de supervisión a 11 de ellas, verificándose que se encuentran en aplicación las instrucciones remitidas por la Dirección Ejecutiva para control de gestión del FPA relacionadas con: a) lineamientos para la supervisión y b) procedimientos para la rendición de cuentas de los proyectos. No se ha construido aún una Base de Datos, sistematizándose en forma manual la información. Se transfirieron recursos para viáticos y supervisión, de modo de asegurar tres supervisiones a cada proyecto. Se recibió rendiciones e informes de ejecución de proyectos como también los Informes semestrales de gestión regional, que sintetizan el avance global de la cartera.</p> <p>Difusión</p> <p>Se transfirieron recursos para planes de difusión 2002 y se preparó planes de difusión.</p> <p>Respecto de la incorporación del componente de Filantropía: ver compromisos de recomendación 2(a) y (b).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

		<p>1)Instructivo Director ejecutivo para Control de Gestión; 2)Lineamientos de Supervisión, que incluye formatos de actas de supervisión e Informe de Gestión Regional; 3)Manual de Cuentas claras 2002, que incluye todos los formatos a utilizar por Ejecutor 4)Acta de supervisión de algunas regiones; 5) Informes semestrales de gestión regional (ejemplo algunas regiones); 6)Memo que da cuenta del traspaso de recursos y planificación de tres supervisiones; 7)Memo y TDRs con trasferencia de recursos y pl</p>
<p>2. Incremento de proyectos financiados para asegurar una mayor cobertura. Fortalecimiento de la filantropía ambiental en el financiamiento del Fondo y sus proyectos, con el objetivo de obtener mayores recursos financieros del sector privado.</p>	<p>Incremento de los proyectos financiados.</p> <p>(b) Puesta en marcha de un nuevo componente del Programa orientado al fortalecimiento de la cooperación pública-privada, previa evaluación de las alternativas y estrategias más adecuadas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>Más que la "puesta en marcha de un nuevo componente del Programa orientado a la cooperación público-privada" lo que ha realizado el FPA es la "Puesta en marcha de una estrategia para la cooperación financiera y el desarrollo de alianzas estratégicas entre actores con fines ambientales", la que incorpora la realización de una experiencia piloto en la obtención de recursos de terceros. Lo anterior se debe a que el FPA debe promover la conjunción de esfuerzos técnicos y políticos, además de los financieros, así como promover fuertemente la cooperación entre las Instituciones públicas, en tanto integrantes del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA).</p> <p><u>Observación:</u> En virtud de lo señalado en recuadro Compromiso, se cancela este compromiso y se hará seguimiento a la experiencia piloto en la obtención de recursos de terceros a través del compromiso (c) de la recomendación 2: "Elaborar e implementar estrategia para la cooperación financiera y el desarrollo de alianzas estratégicas entre actores con fines ambientales".</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio N°42239 adjuntando: (a) Convenio de Cooperación y Transferencia de Fondos entre la CONAMA y el PNUD para Turismo Sustentable en el</p>

		Sendero de Chile; (b) Términos de Referencia, Primer Concurso Nacional 2004, Turismo Sustentable en el Sendero de Chile, Agosto 2004; (c) Resolución de Contraloría, Agosto 2004.
2. Incremento de proyectos financiados para asegurar una mayor cobertura. Fortalecimiento de la filantropía ambiental en el financiamiento del Fondo y sus proyectos, con el objetivo de obtener mayores recursos financieros del sector privado.	(a) Realización de un análisis interno respecto a la factibilidad técnica y legal, y la forma en que se pueden allegar recursos de terceros. Presentación de los resultados del análisis. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002	Se solicitó al Depto. Jurídico de CONAMA la opinión sobre la factibilidad de implementar mecanismos de cooperación público-privado y al Depto. de Administración y Finanzas el diseño del mecanismo. La conclusión fue que la mejor modalidad para hacer cooperación público-privada es que los recursos de terceros sean traspasados directamente al ejecutor. Esta política deberá institucionalizarse mediante convenios. <u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2003) <u>Medios de Verificación:</u> Con fecha 18 de agosto de 2003 se envió:- Memo N°349 del 07 de nov. de 2002 con respuesta del Depto. Jurídico acerca de la factibilidad de ingresar recursos de terceros al FPA. Además existían los siguientes documentos:- Memorándum 923 del 07 de nov. de 2002 del Depto. de Cultura Ambiental.- Memorándum N°349 del 27 de nov. de 2002 del Depto. de Jurídica (ver segunda página).
2. Incremento de proyectos financiados para asegurar una mayor cobertura. Fortalecimiento de la filantropía ambiental en el financiamiento del Fondo y sus proyectos, con el objetivo de obtener mayores recursos financieros del sector privado.	(c) Desarrollo de una experiencia piloto para la obtención de recursos de terceros. Presentación de informe con la sistematización de la experiencia, las recomendaciones surgidas y los planes a seguir para su implementación. Modificación compromiso (Agosto 2004): (c) Elaborar e implementar estrategia para la cooperación financiera y el desarrollo de alianzas estratégicas entre actores con fines ambientales.	La nueva estrategia de intervención del FPA pretende fundamentalmente: a) potenciar este instrumento de gestión en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA); b) en mayor consonancia con la amplia vocación que le define la Ley, diversificar el tipo de iniciativas a financiar a través del FPA; c) promover las alianzas entre actores para la solución de problemas ambientales; y d) promover acciones de mayor impacto en la calidad ambiental de vida de la ciudadanía. En enero de 2004 se concretó un acuerdo entre CONAMA y PNUD para la realización de un concurso conjunto para Proyectos de turismo sustentable en

	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2002</p>	<p>el Sendero de Chile. El Programa de pequeños subsidios del PNUD y el FPA financia iniciativas de hasta 9 millones, ejecutables por organizaciones de base en asociación con otros actores, para desarrollar iniciativas turísticas en un marco de protección de los recursos naturales.</p> <p>El Convenio de Cooperación y Transferencia de Fondos entre la CONAMA y el PNUD para Turismo Sustentable en el Sendero de Chile fue aprobado a través de Resolución oficial de la Contraloría y se preparó los Términos de Referencia del Primer Concurso Nacional 2004, Turismo Sustentable en el Sendero de Chile.</p> <p>Durante la primera quincena del mes de Diciembre 2004 se seleccionó los proyectos del Primer Concurso Nacional 2004 "Turismo Sustentable en el Sendero de Chile". Fueron seleccionados un total de 11 proyectos en todas las regiones de Chile a excepción de la RM y XI regiones. La III región obtuvo dos proyectos. Los resultados fueron difundidos a través de la página Web de CONAMA (se envían resultados Primer Concurso CONAMA/PNUD).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Convenio de Cooperación y Transferencia de Fondos entre la CONAMA y el PNUD para Turismo Sustentable en el Sendero de Chile; 2. Términos de Referencia, Primer Concurso Nacional 2004, Turismo Sustentable en el Sendero de Chile, Agosto 2004 y Resolución de Contraloría, Agosto 2004. 3. Resultados Primer Concurso Nacional 2004, Turismo Sustentable en el Sendero de Chile (CONAMA/PNUD).
--	--	---

		<p>4. Bases del VIII Concurso del FPA (enviado el día 23 de junio de 2005).</p> <p>5. Documento que da cuenta de la nueva Estrategia de intervención: "Propuesta de Concurso Nacional 2004 PPS-FPA (Resumen Ejecutivo): Ecoturismo Comunitario en el Sendero de Chile: Una Alternativa de Desarrollo Local".</p>
<p>3. Selección de proyectos más pertinentes, definiendo criterios de selección más específicos.</p>	<p>Modificación de criterios de selección de proyectos.</p> <p>Modificación de la Convocatoria al Concurso, haciéndola más acotada tanto temática como territorialmente, y definiendo criterios de selección más específicos, de manera que se presenten proyectos más pertinentes y sustentables.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2001</p>	<p>Se modificó la convocatoria al concurso, haciéndola más acotada tanto temática como territorialmente, y definiendo criterios de selección más específicos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> V Concurso Nacional del Fondo de Protección Ambiental: Áreas temáticas generales y específicas según Región; pauta de Evaluación con criterios de selección de proyectos; criterios adicionales de selección de proyectos para algunas regiones; · Términos de Referencia "Difusión V Concurso Fondo de Protección Ambiental"</p>
<p>3. Selección de proyectos más pertinentes, definiendo criterios de selección más específicos.</p>	<p>Definición de criterios de asignación de proyectos por región que den respuesta adecuada a los requerimientos regionales.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2001</p>	<p>La asignación de proyectos del V concurso se hizo proporcional a la cantidad de "buenos" proyectos presentados en cada región y no en relación al número de proyectos postulados en cada región, criterio que fue cuestionado por el propio programa. Producto de ello, este año la asignación de proyectos a regiones diferentes de la RM , creció sustancialmente en relación a años anteriores.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> V Concurso Nacional del Fondo de Protección Ambiental: Áreas temáticas generales y específicas según Región; pauta de Evaluación con criterios de selección de proyectos; criterios adicionales de selección de proyectos para algunas regiones</p>

<p>4. Incorporación de la función de supervisión en aquellas regiones que no cuentan con ella.</p>	<p>Supervisión a nivel regional.</p> <p>Elaboración de un documento interno de lineamientos para la supervisión de proyectos FPA 2002 (estrategias y metodologías).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>Se elaboró un instructivo sobre gestión FPA 2002 a Direcciones Regionales y se están implementando formatos estándares para seguimiento técnico y financiero de cada proyecto.</p> <p>Se realizaron, a lo menos, tres visitas de supervisión a cada proyecto. La situación final de la cartera se informa en detalle en Informe Final Ejecución FPA, V Concurso 2002. Del total de regiones, se han realizado visitas de supervisión a 11 de ellas, verificándose que se encuentran en aplicación las instrucciones remitidas por la Dirección Ejecutiva para control de gestión del FPA relacionadas con: a) lineamientos para la supervisión y b) procedimientos para la rendición de cuentas de los proyectos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> - Instructivo del Director Ejecutivo para Control de Gestión- Lineamientos de Supervisión, que incluye formatos de actas de supervisión e Informe de Gestión Regional.- Manual de Cuentas claras 2002, que incluye todos los formatos a utilizar por Ejecutores de Proyectos.- Ejemplar de Rendición Financiera, Informe Técnico de Avance e Informe de gestión Regional.</p>
<p>5. Difusión de los proyectos y de la experiencia de las comunidades en mejorar sus entornos locales, de manera que estas iniciativas puedan replicarse en otros contextos.</p>	<p>Difusión de los resultados del programa.</p> <p>Presentación de Informe sobre las acciones realizadas en el año 2001, relativas a producción de materiales y actividades de difusión, a nivel central y regional (desarrollo, lugar de realización, participantes, etc.)</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p>	<p>A contar de la Evaluación del Programa se ha ido destinando crecientemente recursos a la difusión del mismo. Durante el año 2001, se destinaron M\$3.500 a la Promoción del V Concurso y Ceremonias de Cláusura de Proyectos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Con fecha 18 de agosto de 2003 fueron enviados los siguientes Medios de Verificación:- TDRs 2001, Difusión y cierre de Cartera del FPA._ TDRs que</p>

	Diciembre 2001	documentan gastos de Difusión del FPA.- Publicaciones del Programa.- Informe de Difusión 2002 (ejemplo).
5. Difusión de los proyectos y de la experiencia de las comunidades en mejorar sus entornos locales, de manera que estas iniciativas puedan replicarse en otros contextos.	Entrega de un documento de Planificación sobre las estrategias a seguir durante el año 2002. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002	Se han elaborado lineamientos para la Difusión Regional del Programa y se ha destinado durante 2001, 2002 y 2003 recursos para su ejecución. Los Términos de Referencia de Planes de Difusión constituyen los Documentos oficiales para la Planificación de las estrategias a seguir cada año. A modo de ejemplo estamos presentando Plan de Difusión y Comunicación, Programa FPA 2003 de la Región Metropolitana y Plan Regional de Difusión Ambiental, Región de Antofagasta, Año 2003. <u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004) <u>Medios de Verificación:</u> a) TDRs de Planes de Comunicación y Difusión del FPA 2002; b) Ejemplo Plan de Comunicación y Difusión FPA, IX Región de la Araucanía, Año 2002; c) TDRs de Plan de Comunicación y Difusión Programa FPA 2003; d) Plan de Difusión y Comunicación, Programa FPA 2003, R.M.; e) Plan Regional de Difusión Ambiental, Región de Antofagasta, Año 2003.
5. Difusión de los proyectos y de la experiencia de las comunidades en mejorar sus entornos locales, de manera que estas iniciativas puedan replicarse en otros contextos.	Implementación de las actividades concretas que surjan de las estrategias definidas. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2002	A contar de la Evaluación del Programa se han ido destinando crecientemente recursos a la difusión del mismo. Durante el año 2002, se transfirió un total de M\$7.250 a las Direcciones Regionales para la realización de acciones de difusión. Adicionalmente, se invirtieron importantes recursos en la impresión de materiales promocionales del Programa y del VI Concurso Año 2002 (aprox. M\$20.000.-). Durante el año 2003, y considerando la reducción presupuesaria del Programa, se priorizó la asignación de recursos a las regiones para la elaboración de Planes de Comunicación y Difusión del FPA.

		<p>A modo de ejemplo de lo realizado estamos enviando Carpeta Promocional de Programas de Cultura Ambiental y Plan de Comunicación y Difusión FPA, IX Región de la Araucanía, Año 2002.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> - TDRs Material de Difusión, FPA 2001.- TDRs Elaboración de Calendario Promocional de Escritorio (2002).- Ejemplar Informe de Gestión 2002-2003 del Depto. de Cultura Ambiental.- Ejemplar Carpeta Promocional de Programas de Cultura Ambiental.- Ejemplo Plan de Comunicación y Difusión FPA, IX Región de la Araucanía, Año 2002.</p>
6. Realización de evaluaciones periódicas de proceso, resultados e impacto ambiental.	<p>Realización de evaluaciones periódicas del Programa.</p> <p>Presentación matriz de marco lógico e indicadores de desempeño revisados y concordados con DIPRES que sirvan de base para evaluar el logro del propósito del programa y realizar su posterior seguimiento.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2001</p>	<p>Esta matriz fue consensuada en el transcurso del ejercicio de evaluación del Programa y se encuentra en implementación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
6. Realización de evaluaciones periódicas de proceso, resultados e impacto ambiental.	<p>Presentación de informe con cuantificación de indicadores del programa que cuentan con información para su medición. Este informe deberá ser presentado a la DIPRES en las instancias de seguimiento respectivas (Junio y Diciembre de cada año).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2002</p>	<p>Informe elaborado. Fecha de entrega 30 de agosto de 2002 (Matriz de Marco Lógico y comportamiento de indicadores a Julio 2002). Al 31 de diciembre de 2002, fueron enviados a DIPRES (en PMG Planificación y Control de Gestión), cuantificados los Indicadores del Programa comprometidos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> - Ficha comportamiento para fondos concursables presentados a la Dirección de Presupuesto.- Informe PMG Planificación y Control de Gestión, 31</p>

		de diciembre de 2002.- La Matriz de Marco Lógico y comportamiento Indicadores FPA a julio de 2003.
6. Realización de evaluaciones periódicas de proceso, resultados e impacto ambiental.	<p>Análisis de factibilidad de implementar estudio de impacto del programa, considerando componente asociativo y ambiental.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2001</p>	<p>En el marco del diseño de una estrategia de posicionamiento del FPA como Fondo Ambiental del Estado, CONAMA determinó la realización de una evaluación ex-post del Programa. Es así como durante el año 2006 se realizó este estudio, siendo en el mes de Diciembre entregados los resultados del Informe Final de la Evaluación de Impacto del Fondo de Protección Ambiental. Dicha evaluación abordó los años 2000 al 2005, analizándose un universo total de 538 proyectos desarrollados durante ese período, a partir de una muestra representativa a nivel nacional de 132 proyectos.</p> <p>El proceso de evaluación ha sido desarrollado de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>- Resultados a Nivel de Producto</p> <p>Nivel de producción del componente : El nivel de producción del componente es el siguiente: el año 2000: 80; 2001:99; 2002: 65; 2003: 94; 2004: 103; 2005: 79. El porcentaje de participación de recursos de terceros supera el 50%, lo que distingue este fondo de otros programas de Gobierno. El porcentaje de proyectos con aporte de terceros alcanza el 100% de los proyectos financiados durante el periodo 2000 al 2005. Se destaca que existe representación en todas las regiones del país.</p> <p>Calidad y oportunidad en la producción de las actividades: Resultado de las encuestas realizadas se desprende que 2 de cada 3 casos, el origen y el diseño de los proyectos ejecutados correspondieron a la organización formalmente considerada como ejecutora. El tercio restante son concebidos y diseñados por otra organización distinta a la ejecutora (organismo asociado" y "organismo técnico").</p>

		<p>Nivel de satisfacción de usuarios: Los ejecutores reconocen una mediana de dos contactos con Conama; estadístico alto y razonablemente estable. Respecto a la satisfacción, en términos generales Conama recibe calificaciones muy positivas en los distintos aspectos evaluados. Por año de ejecución, la mejor calificación media se alcanza en el año 2002, empujándose desde el 2001 de manera constante por sobre la nota 6. Existe una contribución exitosa del proyecto a la generación de una conciencia ambiental comunitaria; lo que en otras palabras significa que el Programa está bien orientado en cuanto a la contribución del fin, instalando el tema ambiental en las comunidades beneficiarias. Sobre la contribución a resolver el problema ambiental un 90% de los entrevistados opinan que Respecto de la insatisfacción, la principal crítica se centra en la falta de continuidad del proyecto; en segundo lugar, la insuficiencia de recursos económicos.</p> <p>Análisis de cobertura: Se observa una mejora en la cobertura del Programa, durante el periodo de la evaluación se aprecia mejoría sucesiva y paulatina entre el año 2000 (10%) y el año 2005 (32%). No obstante la cobertura de la población potencial por el Programa es significativamente baja. si se asume que el número de organizaciones sin fines de lucro en Chile suman a más de 80.000, distribuido en todas las regiones del país.</p> <p>- Resultados Intermedios</p> <p>Análisis de resultados intermedios a partir de información secundaria: Un alto porcentaje (96,39% al año 2000, 100% al año 2005). de las organizaciones de la sociedad civil que ejecutan proyectos del FPA logran terminarlo.</p> <p>Análisis de resultados intermedios a partir de la encuesta realizada: Respecto del Fortalecimiento de</p>
--	--	---

		<p>las capacidades, encabeza el ranking de auto percepción de cumplimiento los grupos ecológicos, con cerca de un 95% de declaración de logro total. Con relación a Estado - mantenimiento de los productos generados por los proyectos, una proporción cercana al 80% de los entrevistados (ejecutores y beneficiarios) declara la permanencia de los productos en distintos niveles de mantenimiento: entre un 40 y un 50% los reporta en un "muy buen estado"; y uno de cada cuatro alude a un deterioro "razonable", en referencia a la fatiga propia del transcurso del tiempo. Finalmente con respecto a Contribución del proyecto a solucionar el problema ambiental de origen, la gran mayoría de los dirigentes de proyectos FPA considera que el proyecto contribuyó "algo" o "mucho" a solucionar el problema ambiental que dio origen al proyecto, donde los mayores niveles de éxito, se atribuyen a los proyectos tendientes a resolver problemas de áreas verdes (recuperación, mejora y habilitación de espacios comunitarios), con un 75% de menciones "mucho".</p> <p>- Resultados Finales</p> <p>Los Principales resultados a nivel de fin, se exploraron las siguientes hipótesis, considerando su enunciado: "contribuir al involucramiento de la ciudadanía en la gestión ambiental del país para alcanzar un desarrollo sostenible". Estas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -)Fortalecimiento de nivel de conciencia o valoración ambiental. -)Niveles de conciencia ambiental atribuidos a la comunidad. -)Capacidad de incidir individualmente sobre el medio ambiente. -)Corresponsabilidad ambiental sobre el medio ambiente. -)Mejoramiento del comportamiento ambiental. <p>Como resultado, se obtuvo que si bien el análisis no permite reconocer impacto del FPA en cuanto a fortalecimiento de niveles de conciencia ambiental o</p>
--	--	--

		<p>capacidad de incidir individualmente sobre el medio ambiente; los resultados revelan con meridiana claridad una relación causal entre la participación en el FPA y mejoramiento de niveles tanto de corresponsabilidad ambiental como de comportamiento ambiental, en los líderes y también en las comunidades. En otras palabras, el FPA ha logrado un impacto positivo en cuanto a cambios en el comportamiento individual de los dirigentes y comunidades que han participado del Programa así como en el sentimiento que ambos son corresponsables, junto al Estado, de la situación ambiental existente en el país y de las posibilidades de alcanzar el desarrollo sustentable.</p> <p>Uso de recursos: El Programa, en general, demuestra buenos niveles de ejecución presupuestaria entre 2000 y 2005. De acuerdo con el análisis de los antecedentes financieros, el ítem de mayor relevancia lo constituyen las transferencias a proyectos que ocupan un promedio de un 75% del gasto efectivo del periodo estudiado. Este valor se mantiene a un nivel relativamente estable (entre 80 y 82%) en los años 2000 y 2001, para disminuir en los próximos dos años a niveles menores que el promedio (66 y 67%), recuperándose entre 2004 y 2005 (76 y 81% respectivamente).</p> <p>El porcentaje de gastos administrativos tanto del gasto efectivo del programa (gasto aporte fiscal) como del gasto total del programa (gasto efectivo más aportes de terceros), obedece a tendencias similares, pero en niveles de magnitud distintos. En este sentido por ejemplo el porcentaje del gasto efectivo del aporte fiscal, demuestra un promedio anual para el periodo de estudio de un 25%; mientras el promedio anual del gasto total es de un 14%. Se estima que tanto los valores promedios como absolutos son elevados, en comparación a otros programas gubernamentales de la Conama e incluso otros fondos de financiamiento fuera de</p>
--	--	--

		<p>CONAMA, aunque en el año 2005, ambos indicadores registran niveles menores que el promedio del periodo del estudio, 19% y 10%, respectivamente. Existen ciertas economías de escala respecto al tamaño del fondo de financiamiento, relativo a los gastos administrativos, ya que si incrementa el nivel de financiamiento al Fondo, se irá disminuyendo el peso relativo del gasto administrativo que tiene el FPA, fenómeno que se aprecia en el indicador de gasto administrativo como porción del gasto total del Programa. Este efecto ya se vislumbra en el año de ejecución 2007.</p> <p>A partir del año 2002, el porcentaje de participación de recursos de terceros en los proyectos seleccionados, es mayor de 50% (2002: 54%; 2003: 53%; 2004: 54%; 2005: 54%). Asimismo, el porcentaje de proyectos con aportes de terceros rodea el 100% del total seleccionado entre 2000 a 2005.</p> <p>El personal profesional y administrativo encargado del Fondo en su nivel nacional, es adecuado para el desarrollo de las actividades. Desempeñan sus funciones en niveles que permiten un buen desarrollo de cada concurso anual, en cada etapa que se requiere. Existe una coordinación fluida con los niveles regionales del Programa, como también colaboración con éstos para apoyar técnicamente los proyectos individuales, y en los aspectos administrativos-financieros. El trabajo que realizan los encargados regionales también es destacable, ya que son éstos quienes entregan apoyo técnico a las iniciativas locales en sus distintas etapas.</p> <p>Durante todo el proceso de evaluación, se contó con la participación y apoyo de funcionarios de DIPRES, quienes conocieron los detalles de cada una de las etapas y contribuyeron con sus opiniones técnicas especializadas.</p>
--	--	---

		<p>La Evaluación de Impacto del Programa concluye una importante etapa del desarrollo del FPA.</p> <p>Según lo acordado se hace entrega de la última versión del informe, el cual contiene las correcciones a los errores detectados en el proceso de revisión anterior.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio N° 42239 del 31 de agosto de 2004, en el cual se solicita modificación de compromisos del Programa Fondo Protección Ambiental (FPA).</p> <p>Términos de Referencia: "Evaluación de Impacto del Fondo de Protección Ambiental (FPA)". Depto. Educación Ambiental y Participación Ciudadana Santiago, Febrero 2006.</p> <p>Acta de Propuesta de Adjudicación, abril 2006.</p> <p>Adjudicación de licitación con consultora SUR Profesionales S.A., Resolución 1082, mayo 2006.</p> <p>Aprueba contrato para la Evaluación de Impacto del FPA con consultora SUR Profesionales S.A., Resolución 1286, mayo 2006.</p> <p>Contrato de Consultoría "Evaluación de Impacto del Fondo de Protección Ambiental (FPA), mayo 2006.</p> <p>Primer Informe de Avance de consultoría "Evaluación de Impacto del Fondo de Protección Ambiental (FPA)", junio 2006</p> <p>Informe Final consultoría "Evaluación de Impacto del Fondo de Protección Ambiental (FPA)", noviembre 2006</p> <p>Anexos, Informe Final consultoría "Evaluación de</p>
--	--	---

		<p>Impacto del Fondo de Protección Ambiental (FPA)", noviembre 2006</p> <p>Resultados Evaluación de Impacto FPA 2000-2005</p> <p>Planilla de datos históricos de FPA, 2007</p> <p>Informe final consultoria "Evaluación de Impacto del Fondo de Protección Ambiental (FPA)" (Corregido), NOV 2006, SUR Profesionales Consultores S.A., NOV 2006.</p>
<p>6. Realización de evaluaciones periódicas de proceso, resultados e impacto ambiental.</p>	<p>Realización de evaluaciones periódicas, tanto semestrales como anuales. Elaboración de informes semestrales y finales de gestión del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2002</p>	<p>Se planificó un sistema de evaluación de la gestión del Programa 2002, el cuál contempló instancias de evaluación en terreno con los ejecutores, evaluaciones de la cartera regional y una evaluación global del programa a partir de los insumos. Se elaboró un Informe Final.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> - Pauta de Evaluación Cartera Regional FPA 2002.- Informe de Evaluación Final del Programa FPA, Año 2002. (realizado con equipo de supervisores en Diciembre 2002).</p>